



GENÉTICA >

Antonio Alonso, genetista: “No conozco ningún caso confirmado de bebés robados, pero no diré que no ha existido ninguno”

El director del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses niega la existencia de una trama con 300.000 recién nacidos sustraídos en España, tras investigar cientos de casos

Desde la Plataforma Internacional Te Estamos Buscando, informamos:

Que son erróneas las manifestaciones realizadas por el Sr. Antonio Alonso, genetista: «*No conozco ningún caso confirmado de bebés robados, pero no diré que no ha existido ninguno*».

Según el artículo aparecido en El País¹, el 24/10/2023 (enlace al artículo a pie de página), 'el director del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses niega la existencia de una trama con 300.000 recién nacidos sustraídos en España, tras investigar cientos de casos'.

Sr. Alonso, las madres no somos un grupo de mujeres que compartimos una psicosis generalizada. Nos ofende profundamente que las muchas madres que peleamos por saber dónde están nuestros hijos, vivos o muertos, seamos calificadas de psicóticas sin que se nos aplique el principio básico de respeto a nuestra inteligencia, pues estamos siendo tratadas como enfermas mentales que distorsionamos la realidad.

La realidad incuestionable y acreditada con documentos públicos emitidos por la Administración Pública certifica, en muchos de los casos, que nuestros hijos **NO ESTÁN EN LOS CEMENTERIOS**.

¿Sabe cómo se llama esto? **FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO**, delitos, que no “irregularidades”, que cambiaron la realidad material y jurídica de miles de madres y de nuestros hijos.

Nuestros hijos no fueron "*adoptados irregularmente*", nuestros hijos fueron **adoptados ilegalmente**, no distorsione usted esa realidad incuestionable porque un bebé inscrito en el Registro Civil por una mujer que no lo parió no puede ser inscrito como hijo biológico, coincidirá conmigo que las 'irregularidades' de las que usted habla son completamente inciertas.

La gran mayoría de madres nunca "cedieron" a sus hijos y es muy curioso que no puedan acreditarlo documentalmente, mostrando el documento de cesión firmado por la madre. No pueden hacerlo porque no existen tales autorizaciones de cesión.

En relación a lo que usted manifiesta sobre **que «las madres eran conscientes»** cuando cedían a sus hijos desde los **reformatorios del terror** o desde los **pisos patera** en los que eran encerradas y manipuladas sufriendo vejaciones y tortura psicológica dado que no eran dignas por el simple hecho de estar preñadas de vida siendo solteras, ya me dirá

¹ <https://elpais.com/ciencia/2023-10-24/antonio-alonso-genetista-no-conozco-ningun-caso-confirmado-de-bebes-robados-pero-no-dire-que-no-ha-existido-ninguno.html>



usted cómo es posible que haga afirmaciones de que eran conscientes cuando estaban bajo maltrato psicológico y físico a lo largo de su embarazo y parto. ¿A eso le llama usted ser consciente? No es una psicosis generalizada que nos afecta a las madres, tal cual pandemia, y digo pandemia porque lo que venimos denunciando las madres es casi una copia de lo que ha pasado en Reino Unido, Irlanda, Australia, Alemania, Chile, Perú, México y un largo etcétera.

¿Cree usted que todas las madres de todos estos países del mundo también actúan por psicosis colectiva?

También dice el Sr. Alonso que algunos féretros están vacíos porque los restos de los bebés se desintegran totalmente. Es curiosa esta observación puesto que la prestigiosa Sociedad Científica Aranzadi, presidida en su momento por el Sr. Etxeberria y mencionado en el artículo de El País, durante la búsqueda de los restos de “Cervantes” en la Cripta de Las Trinitarias en Madrid, se encontraron con un cementerio ilegal con centenares de niños de hasta 10 años, los cuales según el informe de Aranzadi padecían todos de raquitismo y los restos hallados con más de 200 años, enterrados directamente en huecos en paredes y suelo, la gran mayoría estaban momificados pero en unas condiciones en las que presentaban huesos y tejido, incluso la ropa con la que los sepultaron.

Desde la Plataforma TEB le preguntamos al Sr. Alonso: ¿puede ser que enterramientos tan antiguos y en unas condiciones tan precarias presenten restos óseos en buen estado y por el contrario enterramientos de hace pocas décadas aparezcan féretros vacíos con la conclusión de que se han desintegrado totalmente los restos, incluidos los huesos?

Tenemos informes forenses, tan acreditados como su opinión, en los que se manifiesta que donde hubo el cuerpo de un bebé tienen que quedar restos, que la desintegración total es un hecho extraordinario.

Sr. Alonso, con todo nuestro respeto le decimos que el equivocado es usted y que hay otras opiniones muy formadas y acreditadas en distintas áreas profesionales completamente contrarias a la suya propia.

La gran diferencia es que su opinión se está emitiendo desde su posición en una institución pública como es el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, algo extremadamente alarmante cuando todo lo que se ha afirmado no tiene el soporte documental que lo acredite al cien por cien.

Con sólo la desaparición de la realidad material y de la realidad jurídica de miles de madres y de nuestros hijos, sería más que suficiente para poner del revés los cimientos de nuestro ESTADO DE DERECHO.

No sufrimos de una distorsión de la realidad, sufrimos de una INJUSTICIA QUE SE APLICA A SABIENDA DE QUE ES INJUSTA, suponemos que entiende qué significa este proceder.

No le quepa la menor duda de que seguiremos luchando, estén vivos o estén muertos nuestros hijos.